

Acta N° 26-2021

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día miércoles nueve de junio del dos mil veintiuno, iniciando al ser las diez horas con cuarenta y nueve minutos, mediante la herramienta Teams.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
III	Lectura de Correspondencia: i. INCOPESCA-JD-AI-052-2021 Junta Directiva Suspensión Estudio pluses Procuraduría. ii. INCOPESCA-JD-AI-053-2021 Presidencia Proyecto TI Sispa. iii. INCOPESCA-JD-AI-054-2021 Junta Directiva Solicitud de Vacaciones.
IV.	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sra. Leslie Quirós Núñez

Presidenta Ejecutiva a.i

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Carlos Mora Gómez.	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sr. Julio Saavedra Chacón.	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez.	Presidente Ejecutivo.
Sr. Duayner Salas Chaverri.	Viceministro de Comercio Exterior
Sra. Haydée Rodríguez Romero.	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE).
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
ASESORES PRESENTES	

Sr. Rafael Abarca Gómez

Auditor Interno

Sr. Federico Arias.

Asesor COMEX

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-137-2021

Considerando

1-Procede la Sra. Leslie Quirós Núñez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión e incluir mociones de Directores una vez finalizado el capítulo de Lectura de Correspondencia.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua Prado, Julio Saavedra Chacón, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita.

Artículo III

Lectura de Correspondencia:

i. INCOPECA-JD-AI-052-2021. Suspensión Estudio pluses Procuraduría.

Presenta el señor Rafael Abarca Gómez Auditor Interno del Inopesca el oficio INCOPECA-JD-AI-052-2021, el cual se detalla a continuación:

“Señores (as)

Junta Directiva:

INCOPECA

Presente. –

Estimados Señores (as):

Esta Auditoría Interna a solicitud de la Contraloría General de la República, está colaborando en la aplicación de un instrumento para medir el avance institucional ante la derogatoria de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información, instrumento que debe ser remitido a mas tardar el 16 de junio del presente año.

En razón de lo anterior se ha iniciado con dicho proceso realizando las consultas que corresponden a la Presidencia Ejecutiva, en representación de esa Junta Directiva, así como al responsable del departamento de Tecnologías de Información y comunicación de la institución.

No obstante, lo anterior esto trae como consecuencia que esta auditoria tenga que realizar ajustes en nuestro plan de trabajo del presente año, por tal motivo se le comunica que el estudio que en

este momento se esta llevando para atender denuncia de la Procuraduría General de la Republica sobre el pago de pluses salariales en la institución se verá suspendido y se retomara una vez se concluya con la solicitud del ente contralor, ya que la funcionaria que tiene bajo su responsabilidad dicho estudio, le fue asignado dicho trabajo, y al no contar con más personal nos vemos obligados a realizar dicho ajuste”.

Conocido el oficio presentado por el señor Auditor, los señores Directores lo dan por recibido.

ii. INCOPECA-JD-AI-053-2021 Presidencia Proyecto TI Sispa.

Procede el señor Auditor Interno del Incopecsa con la presentación del oficio INCOPECA-JD-AI-053-2021, el cual se detalla a continuación:

“Señor:

Lic. Daniel Carrasco Sánchez
Presidente Ejecutivo}
INCOPECA Presente. –

Estimado Señor: En meses pasados mantuvimos reunión con su persona, el Director General Técnico, el Jefe del Departamento de Informática y el señor Julio Dijeres, donde conversamos sobre los problemas que había venido presentando el SISPA, así mismo se converso sobre la necesidad de elaborar un proyecto que viniera a suplir el sistema actual en razón que de acuerdo con la experiencia tenía con el SISPA y las falencias que este presenta, desde el punto de vista tecnológico y esta ya a pudo haber llegado a su vida útil.

En razón de lo anterior y conociendo que pronto se inicia con la elaboración del plan presupuesto institucional 2022, es importante que se tenga en consideración la posibilidad de plantear el proyecto de sustituir el sistema SISPA, que cuenta la institución, ya que en la actualidad se corre un riesgo alto que el mismo por sus debilidades, falle y el impacto en los servicios que presta la institución se muy alto.

Por lo que seria conveniente que se gestione de parte de esa presidencia la elaboración del proyecto y poder conseguir los recursos necesarios, a efectos de poner contar con un nuevo sistema”.

Analizado y discutido por los señores Directores, consideran conveniente solicitar al señor Rafael Abarca Gómez, presentar en la próxima sesión ordinaria el informe completo en relación al estado del “Informe Marco Gestión de Tecnología de la Información” y así posteriormente tomar las decisiones que correspondan.

iii. INCOPECA-JD-AI-054-2021 Junta Directiva Solicitud de Vacaciones.

Se procede a dar lectura al oficio AI-136-202 INCOPECA-JD-AI-054-2021, remitido por el señor Rafael Abarca, el cual solicita cinco días de vacaciones, comprendidos del 28 de junio al 02 de julio de 2021, para que la Junta Directiva tome el acuerdo respectivo.

Estiman los señores Directivos que es de recibo la solicitud de don Rafael, por lo que la Junta Directiva, resuelve,

AJDIP-138-2021

Considerando

1-Procede el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del Incopesca, a solicitar a los señores Directivos que en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Organización y funciones de la Auditoria Interna, solicita la autorización para el disfrute de cinco días de vacaciones, comprendidos del 28 de junio al 02 de julio de 2021, según oficio INCOPECA-JD-AI-054-2021.

2-Escuchada la solicitud del señor Rafael Abarca Gómez, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar cinco días de vacaciones al señor Rafael Abarca Gómez, Auditor interno, comprendidos del 28 de junio al 02 de julio de 2021.

2-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Deiler Ledezma Rojas, Ana Victoria Paniagua Prado, Julio Saavedra Chacón, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita.

Artículo IV

Cierre:

Al ser las once horas con cincuenta y siete minutos se levanta la sesión.